

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-INSN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MÉDICO CIRUJANO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR

Ruc/código :	20554733825	Fecha de envío :	27/06/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS OLIMPUS S.A.C	Hora de envío :	16:59:03

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En las bases del procedimiento de selección no se visualiza el trámite de AMPLIACIÓN DE STAFF, solicitamos que el trámite sea incorporado en el numeral 6.1 Otras obligaciones del Contratista. El trámite de AMPLIACIÓN DE STAFF permitirá garantizar la ejecución del servicio en todo momento, ya que se contaría con un número mayor de profesionales. El trámite de AMPLIACIÓN DE STAFF no implicaría incremento en el costo.

Por tal motivo solicitamos se permita el trámite de AMPLIACIÓN DE STAFF, en aras del principio de Eficacia y Eficiencia (Art. 2 Principios que rigen las contrataciones ¿ Ley N°30225). El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.1 Página: 20

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las contrataciones ¿ Ley N°30225

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme a la necesidad del área usuaria se requiere 02 médicos para cubrir el servicio durante el periodo de un año, siendo responsabilidad de la empresa cumplir con dicha solicitud, pudiendo acreditar mas de 02 médicos. Por lo que no se acoge la observación.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-INSN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MÉDICO CIRUJANO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR

Ruc/código :	20554733825	Fecha de envío :	27/06/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS OLIMPUS S.A.C	Hora de envío :	16:59:03

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En las bases, se debe acreditar con el TITULO DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, pero el las universidades se tiene las especialidades con diferentes nombres como: CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR. Por tal motivo solicitamos que se ACEPTE las siguientes especialidades: CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR, CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B.1      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 Principios que rigen las contrataciones ¿ Ley N°30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Siendo el objetivo del procedimiento de selección la contratación del servicio especializado de medico cirujano de tórax y cardiovascular, también se aceptará los títulos de las especialidades: CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR y CIRUGIA CARDIOVASCULAR

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-INSN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MÉDICO CIRUJANO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR

Ruc/código :	20601489652	Fecha de envío :	27/06/2024
Nombre o Razón social :	MEDICASOS E.I.R.L.	Hora de envío :	17:02:16

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS CONFIRMAR que en la ejecución de la ¿CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MEDICO CIRUJANO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR¿ se podrá realizar la INCORPORACIÓN DE PERSONAL MEDICO NUEVO lo que permitiría garantizar la ejecución del servicio de manera ininterrumpida. El personal médico nuevo cumpliría el perfil requerido en las bases integradas. Cabe mencionar que la incorporación del personal nuevo no implicaría mayor costo. Contando con personal mayor al número requerido se garantizaría la ejecución del servicio. POR LO TANTO, SOLICITAMOS NOS CONFIRMEN QUE SE ACEPTARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL NUEVO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** CAPITULO      **Literal:** III      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme a la necesidad del área usuaria se requiere 02 médicos para cubrir el servicio durante el periodo de un año, siendo responsabilidad de la empresa cumplir con dicha solicitud, pudiendo acreditar mas de 02 médicos. Por lo que no se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-INSN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MÉDICO CIRUJANO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR

Ruc/código :	20601489652	Fecha de envío :	27/06/2024
Nombre o Razón social :	MEDICASOS E.I.R.L.	Hora de envío :	17:02:16

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS CONFIRMAR que se consignara en los ANEXOS dirigido a COMITÉ DE SELECCIÓN.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: ANEXOS      Literal: ANEXOS      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aceptará la consulta el mismo que se considerará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará en los Anexos: Señores. Comité de Selección.